

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 51

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con veintiún minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Hector Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Barbara García Reynoso, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Suhey Rocha Corrales, Ysmael Rodríguez Pérez y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Quincuagésima Primera Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia y da aviso de la ausencia justificada de los Regidores Isaías Morales Francisco y Sergio Tamai García; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; **acto seguido hace constar la presencia de la Regidora Cleotilde Molina López**; posteriormente somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor, quedando de la siguiente manera:

Punto Primero: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Segundo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, las Actas de la Cuadragésima Novena y Quincuagésima Sesiones Extraordinarias, celebradas los días treinta de junio y 07 de julio del año 2023.

Punto Tercero: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a solicitar a la C. Presidenta Municipal, Maestra Normal Alicia Bustamante Martínez girar instrucciones para que a la brevedad posible se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que se implementen cursos gratuitos y permanentes de defensa personal para mujeres, en los parques recreativos Juventud 2000, Vicente Guerrero, Centenario, Polideportivo, así como en el Bosque y Zoológico de la Ciudad y en los Centros de Desarrollo a cargo de Bienestar Social Municipal.

C.M-L.

hgf





Punto Cuarto:

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 02/23 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a exhortar de manera respetuosa a la Presidenta Municipal, Mtra. Normal Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que se coordine con las instancias correspondientes de los diferentes órdenes de gobierno, con el fin de que se implemente un programa conjunto ("Botones Naranja"), el cual garantice la seguridad de las mujeres mexicalenses en las rutas de transporte público en el Municipio.

Punto Quinto:

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 82/19 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda del XXII Ayuntamiento de Mexicali, relativo a solicitud de autorización para que se desincorporen del régimen de bienes de dominio público e incorporen al régimen del dominio de bienes propios, los predios propiedad municipal identificados como LOTE 17 F.O.P.O. FRACC.2, MANZANA S/M COLONIA 3 DIVISIÓN DOS, con superficie de 31,500.00 metros cuadrados y clave catastral I4-017-006 y LOTE 17 F.O.P.O. FRACC. 3, MANZANA S/M COLONIA 3 DIVISIÓN DOS, con superficie de 27,351.00 metros cuadrados y clave catastral I4-017-007; así como su enajenación a título oneroso a favor de la empresa BC Tenedora Inmobiliaria, S. de R.L. de C.V.

Punto Sexto:

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 08/23 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Director de Seguridad Pública Municipal de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali, para que comparezca ante este Cabildo en sesión pública a rendir informe sobre las acciones realizadas por la dependencia, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 90, fracción XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Punto Séptimo:

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 07/23 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a girar atento exhorto por parte de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la C. Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a efecto de solicitarle: se otorguen plazos y convenios a los usuarios mexicalenses para el pago de sus recibos de energía eléctrica, evitar llevar a cabo cortes de luz en verano y llevar a cabo las mediciones de manera mensual, para evitar se generen los comúnmente llamados "Recibos Locos".

C.M.L.

Punto Octavo: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Dictamen 02/23 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, relativo a exhortar respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal de México, a efecto de que, de forma inmediata, se habiliten canales de información, se elaboren y distribuyan volantes y se practiquen visitas a los refugios oficiales, privados y campamentos de migrantes a lo largo del país y se capacite y adiestre adecuadamente a su personal.

Punto Noveno: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación de las Actas de la Cuadragésima Novena y Quincuagésima Sesiones Extraordinarias, celebradas los días treinta de junio y 07 de julio del año 2023, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en la mismas, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con quince votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a solicitar a la C. Presidenta Municipal, Maestra Normal Alicia Bustamante Martínez girar instrucciones para que a la brevedad posible se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que se implementen cursos gratuitos y permanentes de defensa personal para mujeres, en los parques recreativos Juventud 2000, Vicente Guerrero, Centenario, Polideportivo, así como en el Bosque y Zoológico de la Ciudad y en los Centros de Desarrollo a cargo de Bienestar Social Municipal; procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Presidenta de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor; tomándose el siguiente

ACUERDO: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE SOLICITA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, GIRAR INSTRUCCIONES PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE SE IMPLEMENTEN CURSOS GRATUITOS Y PERMANENTES DE DEFENSA PERSONAL PARA MUJERES, EN LOS PARQUES RECREATIVOS JUVENTUD 2000, VICENTE GUERRERO, CENTENARIO, POLIDEPORTIVO, ASÍ COMO EN EL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD Y EN LOS CENTROS DE DESARROLLO A CARGO DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL.

Para continuar con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a Dictamen 02/23 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a exhortar de manera respetuosa a la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que se coordine con las instancias correspondientes de los diferentes órdenes de gobierno, con el fin de que se implemente un programa conjunto ("Botones Naranja"), el cual garantice la seguridad de las mujeres mexicalenses en las rutas de transporte público en el Municipio; procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Presidenta de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "Sí nada más decirle a la Regidora que me parece muy acertada y muy oportuna esta iniciativa y adelantarle que hemos sostenido varias reuniones con el Secretario de Transporte en el Estado el Arquitecto Jorge Alberto Gutiérrez para este punto y para otros incluso me ha mencionado de los proyectos que se tienen por parte del gobierno del Estado de las rutas violeta, los camiones violeta que dice personal exclusivo para mujeres y niños, nos ha dado también la responsabilidad o la petición para que nosotros nos responsabilicemos de la adecuación de los paraderos de las rutas violeta y por supuesto que en esta, en esta siguiente reunión que tenga con él le voy a hacer llegar su iniciativa y su preocupación por la seguridad de las mujeres; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez**: "Perdón Maestra la iniciativa aquí viene nuestro compañero Luis Martínez que ha trabajado siempre de la mano con seguridad pública y con todo el equipo" continuando con el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "Bueno lo mismo le refrendo a usted y a todo el cuerpo de Regidores que sí estamos trabajando con eso y si bien es cierto y de todos es sabido que todo lo que tiene que ver con transporte le corresponde al Estado, también quiero que sepan que tenemos una excelente comunicación con esta Secretaría y estamos trabajando sobre los puntos"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: "Gracias Secretario, Presidenta con tu permiso, compañeras, compañeros Regidores Síndico, mexicalenses que nos acompañan por la vía presencial y por la vía digital. Comentarle precisamente Presidenta Municipal este que me congratula y estamos comprometidos con el tema, porque además somos sabedores de lo que estaba pasando en este esquema en las reuniones que han tenido con el gobierno del Estado en este sentido, este es un programa que nace a nivel internacional con la Organización de las Naciones Unidas, se llama ciudades seguras que la traen ahí, algunas 30 ciudades a nivel mundial, apenas en México, ya está en Ciudad de México, aquí Mexicali la intención es que se coordine, es un programa que se coordinan empresa privada, gobierno y todas las organizaciones de la sociedad civil que tiene que ver con el tema de combate a la inseguridad y el fomento al cuidado de este, del tema que tiene que ver con la violencia de la mujer y en ese sentido me congratulo de que pues ya estando en pláticas tiene todo nuestro respaldo y nosotros sí cabemos ahí, porque al final los paraderos en el tema de la iluminación, de darle mantenimiento, y demás es ahí vamos a caer, entonces, este pues estamos para entrarle con todo ese tema"; se le concede el

uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias; compañeras, compañeros, medios de comunicación, ciudadanía que nos vea a través de las redes sociales. Bueno yo comentarles y reconocer al inicialista Regidor, yo creo que es un tema que tenemos que seguir caminando y bueno yo quiero agregar, no, como parte y apoyo no y con la venia de aquí del Regidor, fortalecimos este punto de acuerdo para exhortar y contar con mayor ruta de transporte público, así como revisar las condiciones de los paraderos que ya se cuenta en Mexicali y lo comento porque traemos una iniciativa que platicamos con usted Alcaldesa hace unos algunos días, y esto yo creo que da la introducción a eso que queremos llegar, como bien sabe la ciudadanía el transporte público municipal ya no es de competencia, bueno el transporte público ya no es competencia municipal, se fue al gobierno del Estado, sin embargo, y yo creo que le pasa o les ha pasado cuando vamos a las comunidades una de las principales necesidades hoy en día es más ruta de transporte público, entendiendo que venimos de una pandemia y que por obiedad pues desaparecieron muchas rutas porque no había gente en la calle, pero pues ya creo que hoy estamos en una ciudad normalizada en el tema de movilidad, pero como que esa activación de rutas no quedó, entonces yo creo que este exhorto viene para poder instalar esas mesas Alcaldesa donde podamos transmitir esa necesidad ciudadana y por qué puse el tema de los paraderos, porque en ese híbrido de responsabilidades pues no se llevaron los paraderos el IMOS siguen siendo a cargo municipal y tengo entendido que algunos de ellos son concesionarios quienes pusieron los paraderos a cambio de preservar esa publicidad, pero hay paraderos, primero donde no hay rutas, porque desaparecieron y segunda hay paraderos en muy malas condiciones, entonces lo que nosotros pusimos aquí en este exhorto es que se revisaran las condiciones de estos paraderos, porque algunos son incluso un peligro para el peatón en el momento en que no están en condiciones, ni dan el servicio porque ya no tienen ni techo para dar sombra, ni sirven las bancas, entonces, yo creo que sería una parte muy importante revisar esas concesiones, si es que aún están vigentes para exigirles un concesionarios pues que reparen estos estos paraderos y si no a retirarlos evidentemente donde no haya rutas y hay que entrarle para rehabilitar algunos donde hay rutas de transporte pues entonces tendremos que actuar, yo agradezco al Regidor la generosidad de poder fortalecer este punto de acuerdo, pero tenía yo que plantearlo de esta manera, porque es un tema que nos lo han solicitado en las en las calles la ciudadanía y bueno yo decirle a la gente que desde aquí aunque ya no sea nuestra competencia tenemos que trabajar porque haya transporte público para los mexiquenses una necesidad real y la gente al final de cuentas en este cambio no entiende si es de competencia municipal o si es de competencia Estatal, lo que la gente quiere es más rutas de transporte y yo les pediría el apoyo compañeros para trabajar también en ese sentido; es cuanto, muchas gracias"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "Me parece sumamente acertada, sumamente acertados los comentarios y las exposiciones que ustedes hacen, por supuesto que esto es de todos y yo me adelantaría proponiendo aquí sobre la mesa el que tengamos una reunión todo el cuerpo de Regidores, todo el Cabildo con el Señor Jorge Alberto Gutiérrez para que nos de todos los detalles, todos los avances que se tienen en transporte público él a nosotros y nosotros a la vez

exponerle la situación real del transporte Mexicali, haría esa propuesta"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso**: "Gracias Secretario; con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros Regidores voy a ser muy breve, únicamente para reconocerle a mi compañero Regidor Luis Martínez por ser un aliado en estos temas de defensa y protección de los derechos de las mujeres, quiero comentarle que cuenta con mi voto a favor; muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez**: "Gracias Secretario; con su venia Presidenta, Honorable Cabildo, también quiero sumarme para felicitarlo Regidor y quiero externarle todo mi apoyo, cuenta con ello; es cuanto"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTINEZ, A EFECTO DE QUE SE COORDINE CON LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES DE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, CON EL FIN DE QUE SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA CONJUNTO ("BOTONES NARANJA"), EL CUAL GARANTICÉ LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES MEXICALENSES EN LOS PARADEROS DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO; ASÍ COMO EXHORTAR PARA CONTAR CON MAYORES RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y REVISAR LAS CONDICIONES DE LOS PARADEROS CON LOS QUE YA SE CUENTA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En relación al punto quinto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 82/19 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda del XXII Ayuntamiento de Mexicali, relativo a solicitud de autorización para que se desincorporen del régimen de bienes de dominio público e incorporen al régimen del dominio de bienes propios, los predios propiedad municipal identificados como LOTE 17 F.O.P.O. FRACC.2, MANZANA S/M COLONIA 3 DIVISIÓN DOS, con superficie de 31,500.00 metros cuadrados y clave catastral I4-017-006 y LOTE 17 F.O.P.O. FRACC. 3, MANZANA S/M COLONIA 3 DIVISIÓN DOS, con superficie de 27,351.00 metros cuadrados y clave catastral I4-017-007; así como su enajenación a título oneroso a favor de la empresa BC Tenedora Inmobiliaria, S. de R.L. de C.V.; procediendo a su lectura el Regidor José Manuel Martínez Salomón, Presidente de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando el **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: "Gracias Secretario; de nueva cuenta Presidenta con su permiso compañeras, compañeros Regidores comentarles que esta iniciativa se da en el XXII Ayuntamiento bajo un contexto y un requerimiento totalmente distinto a lo que hoy el XXIV Ayuntamiento requiere, por lo tanto, este, adelanto mi voto que será votar este dictamen en contra"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación, No aprobándose en votación nominal, por unanimidad de los presentes, con quince votos en contra; tomándose el siguiente

A C U E R D O: El XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por unanimidad de votos, NO APRUEBA el Dictamen número 82/19 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda del XXII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, relativo a solicitud de autorización para que se desincorporen del régimen de bienes de dominio público e incorporen al régimen del dominio de bienes propios, los predios propiedad municipal identificados como LOTE 17 F.O.P.O. FRACC.2, MANZANA S/M COLONIA 3 DIVISIÓN DOS, con superficie de 31,500.00 metros cuadrados y clave catastral I4-017-006 y LOTE 17 F.O.P.O. FRACC. 3, MANZANA S/M COLONIA 3 DIVISIÓN DOS, con superficie de 27,351.00 metros cuadrados y clave catastral I4-017-007; así como su enajenación a título oneroso a favor de la empresa BC Tenedora Inmobiliaria, S. de R.L. de C.V.

Continuando con el punto sexto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es referente a Dictamen 08/23 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Director de Seguridad Pública Municipal de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali, para que comparezca ante este Cabildo en sesión pública a rendir informe sobre las acciones realizadas por la dependencia, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 90, fracción XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal; procediendo a su lectura la Regidora Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Presidenta de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; no habiendo participaciones al respecto, se interrumpe la Sesión: "Buenas tardes, anteponiendo una disculpa al Honorable Cabildo del 24 Ayuntamiento, Licenciada Norma Bustamante. Mi nombre es José Alfredo Tirado Lizárraga somos el Comité Azteca por una lucha de pavimentación al poniente de la ciudad, solo para preguntarle ¿por qué no nos ha recibido? porque tenemos mesa con usted o teníamos, este, Secretario a usted le corresponde como fiscalista verdad darnos la fórmula, darnos el formato, fundamento, porque estas obras que hizo el CUMM en nuestras colonias están extintas a pago rigiéndonos el artículo 146 ustedes que conocen las leyes, solo que contésteme Licenciada ¿por qué no nos ha recibido? porque ahorita estamos mirando que están haciendo un remate de terreno ciertamente los del CUMM están haciéndolo con usted, después vamos a venir nosotros en la lista, estamos hablando de 27 colonias usted conoce el caso, el Secretario lo conoce perfectamente, pero no están dando manejo, tenemos evidencias usted se acordara de la reunión que tuvimos el 02 de diciembre, usted nos dijo claramente lo que este en alcance del Ayuntamiento se iba hacer, por justicia social y hasta la fecha no hemos tenido justicia social, no nos han atendido, nos dan manejo, no nos reciben, y ahorita ya miramos como dice mi compañero, el CUMM saco la relación de terrenos que van a subastar, que ya fueron embargados, ya dieron el primer paso, estamos hablando de 27 colonias más, ya tenemos las barbas remojando como dicen, y deja tu vecino la barba cortar pon la tuya a remojar, la lucha es seria verdad, la lucha le corresponde una genuidad, pues hay estudios de mecánica de nivel, no estamos aquí parados no con usted nada más, sino con sus antecesores y Francisco Pérez hasta aquí hemos llegado en 11 años de lucha, nuestra presidencia le ha dado manejo con sus circunstancias, entonces, sí le pedimos una respuesta seria, venimos en donde con todas ... estas luchas verdad que no solo ha sido con usted, ni es contra usted, ... lucha, allá vivimos, allá lo sentimos, no nos han dado recibimiento, solo manejo

hemos recibido"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez**: "Señores mucho gusto en saludarlos, y tienen ustedes todo el derecho porque ese es su foro público es Sesión de Cabildo para expresar ante nosotros, ante la prensa y ante todos, esta lucha que han sostenido durante 11 años y que desde el inicio de su administración me la han manifestado, yo he estado por supuesto muy al tanto de lo que me han respondido los departamentos jurídicos, tanto de Oficialía Mayor, de Secretaría, del propio CUMM y ha sido, usted le llama manejo, pues es una serie de situaciones legales que nos han impedido dar respuesta a sus demandas, sin embargo, bueno pues ya que están ustedes aquí ante los miembros de Cabildo, por qué no le solicito yo a los miembros de Cabildo que tengamos una reunión con todos, aquí están representadas todas las fuerzas políticas de la ciudad, para que nos ayudaran a encontrar una salida a esto que está así me permiten usar un término común atrapado empantanado la lucha de estas 27 colonias, sin dejar de decirles que lo que usted llama que hemos dado manejo, pues yo lo llamaría que hemos estado siguiendo eso sin ninguna respuesta favorable como ustedes lo indican, así es que yo les pediría a mis compañeros de Cabildo que me apoyen en analizar y ver qué solución podemos dar a estas dos personas que representan la voz de los ciudadanos de 27 colonias, si ustedes me lo permiten yo le voy a pedir ahorita a Cabildo que vote a favor si están dispuestos a hacer esa reunión"; continuando con el uso de la voz el ciudadano: "Me parece muy bien Licenciada, muy buena su respuesta, en el artículo 146 de la Ley Fiscal, ... están extintas a pago ya, pero qué pasa llega alguien que va a vender un terreno en una casa, necesito una libertad de gravamen, que esta ... en el CUMM y están sucediendo los casos que la obra que fue por 10 mil pesos en un principio, están pagando hasta casi los 30 mil pesos ahora apurado porque voy a vender una casa de 600, 700, 1 melón, oye pues por 30 no me detengo, no se vale yo creo, verdad"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez**: "Atiendo su solicitud que no es nueva para mí, hemos conversado incluso fuera del Ayuntamiento nos hemos encontrado"; continuando con el uso de la voz el ciudadano: "La interrumpo, es importante que sepan también los Regidores que están aquí presentes, que en el Ayuntamiento de Gustavo Sánchez, hicieron un estudio de la calidad de los pavimentos de las 27 colonias junto con la UABC y ese estudio arrojó que el 70% de las vialidades tienen defecto de construcción, entonces, no quiero que se queden los Regidores con la idea de que no queremos pagar, es una obra que está mal hecha, desde un principio lo hemos manejado, nos dieron gato por liebre, y no es justo que ahora vayan a empezar a embargar los predios, el 70% de las vialidades tienen defecto de construcción, estamos hablando de la constructora cadena que trabajan todavía con el Ayuntamiento le siguen dando obras a las constructoras ... fianzas y a nosotros nunca nos repararon, entonces, esa es la inquietud, objetivo, el fondo de todo esto, que nos dieron gato por liebre, si el Ayuntamiento nos repara las obras de las 27 colonias las levanta de fondo y las repara, pagamos el pavimento no hay problema, pero no lo van a hacer, y ya pasó ese tiempo, y aquí hay otro problema también hay gente que ya pagó el 100% de las obras y cuando sacaron ese estudio de 70% en defecto de las vialidades el Ayuntamiento de Gustavo Sánchez, cómo lo hizo, porque dicen que no pueden condonar los pagos descontó el 70% del pago de las

obras, y no veo a nadie en la cárcel, por eso entonces, aquí también hay otra gente, hay la gente que pagó dice regrésame el 70% también entonces ahí este complicado el asunto, pero ahorita ya llegó la ley del artículo 146 de la ley de ingresos, fiscal, no se usted sabe el nombre correcto de esa ley, nosotros venimos, pero no conocemos mucho, pero en 11 años se aprende ¿por qué? Porque nos sentimos en carne propia es con todo respeto verdad"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez**: "Yo lo sé y con todo respeto nos hemos manejado muy bien y bueno voy a someter a votación si el Cabildo me lo permite para que la reunión sea la próxima semana, ya ellos lo van a fijar y por supuesto de estar ahí la presencia del Director de CUMM, es probable que también se requiera la presencia del Arquitecto Guzmán de Administración Urbana y quienes estén pero sobre todo me interesa la opinión del Cabildo para sacar adelante su tema"; continuando con el uso de la voz el ciudadano: "Le pediríamos como acción de buena voluntad, que si en esa venta de terrenos que está ahorita, que trae el CUMM están incluidas 27 colonias se detenga"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez**: "Cuenta con ello hasta que no se aclaren las cosas, mi compromiso con ustedes es que eso se detiene ahorita mismo hablaré con el Director, no sé si están, tampoco ustedes lo saben, pero en caso de que así sea hasta que tome la decisión por Cabildo"; continuando con el uso de la voz el ciudadano: "Le pediría nada más que nos notifique lo de Cabildo, para estar presentes"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez**: "No va a ser una reunión cerrada con ustedes para que expongan el tema y los Directores, una mesa de trabajo"; continuando con el uso de la voz el ciudadano: "Los dejamos continuar, pedimos disculpas por haber interrumpido esta reunión, pero es el patrimonio"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez**: "La próxima semana nos convocamos mesa de trabajo con los señores; muchas gracias, continuamos"; continuando con el punto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con doce votos a favor, emitidos por el Síndico Procurador, Hector Israel Ceseña Mendoza y los Regidores Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, José Ramón López Hernández, Suhey Rocha Corrales, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Luis Manuel Martínez Ramírez, Ysmael Rodríguez Pérez, Barbara García Reynoso, Edel de la Rosa Anaya, Trinidad Castillo Orduño y la Presidenta Municipal Mtra. Norma Alicia Bustamante Martinez y dos votos en abstención emitidos por los Regidores José Manuel Martínez Salomón y José Oscar Vega Marín; no emitiendo su voto la Regidora Cleotilde Molina López por encontrarse ausente al momento de la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ESTE XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTE CABILDO EN SESIÓN PÚBLICA A RENDIR INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

En seguimiento del punto séptimo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el relativo a Dictamen 07/23 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a girar atento exhorto por parte de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la C. Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a efecto de solicitarle: se otorguen plazos y convenios a los usuarios mexicalenses para el pago de sus recibos de energía eléctrica, evitar llevar a cabo cortes de luz en verano y llevar a cabo las mediciones de manera mensual, para evitar se generen los comúnmente llamados "Recibos Locos"; procediendo a su lectura la Regidora Suhey Rocha Corrales, Secretaría de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "Yo en este caso solicito al Honorable Cabildo que se le conceda el uso de la voz a un hombre que ha sido el pionero de esta lucha social de no a los cortes de luz que es el señor Sergio Tamai"; se le concede el uso de la voz al ciudadano Sergio Tamai: "Agradezco mucho la oportunidad, de poder estar aquí en la Sesión de Cabildo, Regidora esa propuesta la verdad, te felicito de la manera que pues lo leíste, así dije mira el resumen de tantos años, aquí miro Martínez, aquí de todos los compañeros, pues qué voy a decir los nombres, esto es la lucha de todos los mexicalenses, no, y ahorita tenemos una buena oportunidad fíjense pues está todo el Cabildo, el año pasado ustedes pues es el cartel del año pasado un punto de acuerdo para que no corten la luz, nada más que el año pasado todavía tuve que ir yo a tirarles tomatazos y huevazos y se logró algunas cosas, pero este año desgraciadamente estamos otra vez Presidenta, Cabildo, cortando la luz, 50 grados centígrados más de 50 grados centígrados, ayer una familia con 5 hijos en el carro que no sabía dónde ir porque le cortaron la luz y sus hijos se iban a insolar y que CFE pues se la cortó porque debía cuatro mil pesos y no dan convenios desde allá, por eso a Barlett pues lo hemos quemado varias veces la verdad, pero es no una manera de pues llamar la atención nomás, cómo cortas la luz a la gente ahorita, Presidenta Municipal usted que es tan sensible, ustedes es criminal hacerlo y yo le pido que en esta ocasión aparte de votar, que ustedes por favor pues hagan una Comisión tenemos ahorita miren a la Presidenta Municipal y todos el gobierno pues con encabezado por la Presidenta Municipal de ustedes tenemos a la Gobernadora gracias a sus gestiones ya logramos más de 700 mil 700 millones que van a venir para este verano, no, tenemos tarjetas de luz luchas que pues de las Rosas y varios todos encabezaron con Osuna Millán, no sé luchas que juntos todos, unos, yo, ya saben que yo siempre el contreras, no, y a veces no me quieren muy bien, pero es una lucha de todos y se logró tenemos tarjetas de luz, tenemos la tarifa menos cara del país la 1F todo la quisieran, es la lucha del Frente Cívico, ahí está Lolita de Méndez, el chela, no sé todos los que han luchado anteriormente, hemos estado juntos tenemos la tarifa menos cara del país, pero luego cuando nos la dieron la subieron y por eso luchamos y peleamos y por eso nos logramos el subsidio adicional que nadie tiene, ni siquiera San Luis injustamente, pero las tarifas ya están obsoletas fueron puestas en base a las temperaturas promedio de los años 90 pues yo estaba desde toda esa época, están obsoletas todas las tarifas, el cambio climático ya llegó, pues ya estuvo un niño de primaria ya sabe que hay un cambio climático y

todas las tarifas fueron puestas en base a las temperaturas promedio, nosotros tenemos después de pelear logramos que nos dieran la 1F con 33 grados centígrados, éramos de 32 para que nomás Mexicali quedara ahí, pero 33 grados ya quedaron obsoletos y están obsoletas todas las tarifas en México, por eso sí les voy a pedir que se hiciera una comisión, porque miren viene el Presidente, otra vez va a venir y viene a respaldar el problema de la inseguridad y qué bueno porque hay que poner orden, pero también hay que plantearle los problemas que traemos en Mexicali, cómo es posible que CFE esté cortando la luz en estos momentos que es criminal, nosotros en el tiempo, en el pasado con otros gobiernos logramos, había treguas que no cortaran la luz, porque en estos gobiernos no vamos a lograrlo hay que hablar con el Presidente para que le diga a Barlett oye deja de cortar la luz en Mexicali es criminal ahorita 50 grados centígrados te vas a morir la gente, que te vas a ser responsable de las muertes que haya por insolaciones, y muere gente, hay gente que muere, pero no está en las estadísticas, por eso hay que decirle al Presidente y que se haga una comisión verdad encabezado obviamente por nuestra Gobernadora también y los Diputados Federales y todos los que tengan que entrarle, sí, para que las soluciones se solucione definitivamente el problema de Mexicali, pero por lo pronto que no se corte la luz y sí los voy a pedir una cosa, dicen que los exhortos de los Cabildos que son como llamados a misa que no hacen caso de las autoridades y eso ha sucedido en los gobiernos anteriores, demostremos que estamos en otro tiempo sí y yo doy un paso para atrás, sí, y ustedes son los representantes a este amigo vayan con el Presidente de una comisión, no tenemos que ir nosotros, pero si siguen cortando la luz después de que ustedes exhorten ahorita, sí les voy a decir que yo no me voy a aguantar eh, siguen cortando la luz y yo voy y se las canto de otra vez y otra vez voy a parar ahí, les voy a tomar las oficinas y voy a tirar tomatazos y huevazos, porque deben de dejar cortar la luz en Mexicali porque es criminal hacerlo, mientras resolvemos el problema de lo que está pasando; y por último apagones Presidenta, ahora resulta, sí, que los funcionarios altos quieren ahora sí lavar esos y justificar sus ineficiencias o falta de presupuestos o no nos dicen qué pasa y ahora resulta que porque tenemos mucho consumo y que dejen de no prendan su refrigeraciones, lo que están diciendo es una tontería, quién está declarando esto que no saben lo que es vivir en Mexicali, pues dejen de darnos, primero se da la luz a la gente, para que tenga esos apagones que están pasando en el Valle en partes de la ciudad es criminal lo que está pasando y no se vale que las autoridades así que esa comisión también y decirle al Presidente jálele las orejas, porque no, ahora resulta que no, no es el problema de energía, ahora es el problema que ustedes consumen mucho, ahora resulta que otra vez la misma eh y no se vale Presidenta, así es que muchas gracias le agradezco mucho y felicito a usted y al todo el Cabildo la apertura que tienen para que algunos hablemos mirenen mis compañeros que llegaron son bien aguerridos, yo los conozco, pero ya saben ellos, digo con respeto, duros, pero con respeto y usted los atendieron, muchas gracias porque eso tienen que hacer, tenemos nuevos gobiernos hay que demostrar que juntos podemos cambiar, por lo pronto que no corten la luz, pero que lo hagan en forma inmediata y yo les doy 72 horas Presidente para que reaccionen y si no bueno pues tendremos que hacer lo que tengamos que hacer, muchas gracias por habernos permitido hablar Presidenta ya sabes que te

estimamos y sé que tú siempre has estado en la lucha de tarifas eléctricas en todo y ahora que te toca encabezar y esto te felicito y felicito al Cabildo que están haciendo el trabajo, gracias"; toma el uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez**: "Gracias a ti Sergio para para complementar lo que lo ha dicho Sergio Tamai, nuestro héroe de las tarifas eléctricas indudablemente le reporto que el fin de semana los cortes en el Valle fueron los más severos en Bataquez, en Hechicera, en la Colonia Carranza, en Colonias Nuevas, Progreso, Poniente, Colonia del Bosque, Ejido Sombrerete, Michoacán de Ocampo, Ejido Monterrey, de los que reportaban, en este momento están reportando corte de luz en poblado Villa Zapata y en el Peligro que es en la Delegación Hechicera, esto cambia constantemente porque arreglan, pero surgen otros lo cual significa que el problema no se ha solucionado, nada más termino decirles que si bien es cierto ayer sostuve una reunión, sostuvimos una reunión con directivos de la CFE y tenemos una serie de explicaciones lo vamos a dejar el tema, dentro de un rato voy a tener otra reunión y no solamente voy a llevar el tema de los cortes, que usted ha expuesto el señor Sergio Tamai, el viejo tema de que cortara luz cortar la luz en Mexicali y su Valle es criminal, yo asumo eso y no voy a quitar el dedo del renglón me junto con usted Sergio"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Luis Manuel Martínez Ramírez**: "Gracias Secretario; Presidenta con tu permiso, compañeras, compañeros Regidores, Síndico y mexicalenses; en efecto amigo Sergio Tamai, en efecto cortar la luz en Mexicali es criminal, porque estamos hablando de personas que se están muriendo por una insolación, se están muriendo por la deshidratación, estás muriendo por el calor en Mexicali, esta es una lucha que tú has encabezado y te quiero reconocer y sé que todos aquí los presentes lo han hecho en lo particular contigo, pero hoy públicamente el reconocimiento a la causa, a la lucha por tantos años ha logrado muchas cosas, pero tampoco es justo que vaya solo, nos comprometemos yo sé que varios de los que estamos aquí a cuando venga el Presidente de la República acompañarte y a pedirle que haga cumplir su promesa de campaña que era bajar la luz en Mexicali que no ha cumplido, que ningún Presidente lo ha cumplido, pero tampoco este y también exhortaron a los Diputados Federales que son los que te tienen que acompañar que hagan su labor, ellos pueden hacer su labor, como nosotros la vamos a hacer también te reitero mi compromiso, mi respeto y mi admiración y vamos juntos en esto; muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias; mire compañeros, prudencia, no, es un tema serio no al final yo creo el respeto es el papá de uno de nuestros compañeros, yo creo que si alguien le sabe esta lucha es Sergio Tamai, entonces, yo pido respeto, pido congruencia, pido sentido común, no está el compañero Sergio que fue el inicialista de esto, sin embargo, es cierto los exhortos parecen llamados a misa muchas veces, es más ni siquiera se nos notifica cuando se hace el exhorto, para nosotros constar que efectivamente ya se notificó a la autoridad que aquí se planteó sea Federal, Estatal o Municipal, yo lo veo y yo eso les pido que sea un área de oportunidad para que pongamos en alto lo que representa esta figura del Cabildo y la verdad Sergio yo creo que no, no nos queda más que apoyarte en esta lucha y más allá de si cumplieron o no cumplieron, pues el tema es que sigue siendo un problema social de Mexicali y hay Delegados que sus hijos son Diputados Federales y yo no he visto ni una sola

C.M.Z.

reunión con un acercamiento municipal cuando está a una reunión familiar de que se pueda llevar a cabo lo dijo ahorita la Alcaldesa la mayoría de los problemas está en el Valle Mexicali, bueno pues esa Diputada Federal que es Yenni Olua es del Valle Mexicali, su papá es Delegado Municipal, por qué no hay un acercamiento con ellos, la solución está en nuestras manos, si queremos pretendemos sumarnos a una lucha de aquí del compañero y de su hijo, yo creo que por ahí podemos empezar una frase, un discurso, no soluciona nada, aquí hay que tener acciones, respeto y congruencia; es cuanto, gracias"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con catorce votos a favor, no emitiendo su voto la Regidora Cleotilde Molina López por encontrarse ausente en la emisión de los mismos; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO: SE APRUEBA GIRAR ATENTO EXHORTO POR PARTE DE ESTE XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR CONDUCTO DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, AL SUPERINTENDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) A EFECTO DE SOLICITARLE: SE OTORGUEN PLAZOS Y CONVENIOS A LOS USUARIOS MEXICALENSES PARA EL PAGO DE SUS RECIBOS DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EVITAR LLEVAR A CABO CORTES DEL SERVICIO DE LUZ EN VERANO Y LLEVAR A CABO LAS MEDICIONES DE MANERA MENSUAL PARA EVITAR SE GENEREN LOS COMÚNMENTE LLAMADOS "RECIBOS LOCOS"; ASIMISMO REFORZAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MANTENIMIENTO A LAS REDES ELÉCTRICAS PARA EVITAR APAGONES.

Con relación al punto octavo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a Dictamen 02/23 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, relativo a exhortar respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal de México, a efecto de que, de forma inmediata, se habiliten canales de información, se elaboren y distribuyan volantes y se practiquen visitas a los refugios oficiales, privados y campamentos de migrantes a lo largo del país y se capacite y adiestre adecuadamente a su personal; procediendo a su lectura el Regidor Ysmael Rodríguez Pérez, Secretario de dicha Comisión, una vez concluida su intervención, se abre la discusión en lo general; participando la **Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez:** "Bueno a mí me parece mucho muy oportuno este exhorto del Regidor, muy oportuno porque todos sabemos que Mexicali es tierra de migrantes y que el Ayuntamiento pues ha asumido a lo mejor quizás responsabilidades que no les corresponden en la atención de los migrantes, sin embargo, motivo de preocupación de este gobierno, pero insisto, sin embargo hay una luz en el camino si me permiten usar esa expresión porque hace un mes y medio llegó un nuevo titular y el nuevo titular inmediatamente se puso en contacto con nosotros y vimos por ejemplo la primera acción es el señor David Pérez Tejada es el nuevo titular de migración y las primeras acciones que vimos muy positivas es que el campamento de migrantes que teníamos acá en la garita dos así como el de Tijuana se levantó de una manera totalmente pacífica, que ya

tenían muchísimo tiempo allí, pero estableció un contacto directo conmigo y cambió al representante que teníamos en nuestras mesas de seguridad al su representante que teníamos allí, ahora está el señor Raymundo Jiménez Lázaro que fue Titular de Aduanas en un tiempo y que está tomando un papel muy activo en las mesas de seguridad, porque migración tiene que ver con seguridad indudablemente, ayer se celebró por parte del gobierno del Estado la segunda sesión ordinaria ya hubo una antes una la segunda sesión ordinaria del Consejo Estatal del Migrante y en cuanto a las interacciones internacionales que se están teniendo todo el Ayuntamiento o de alguna manera hemos logrado muchísimo apoyo de ACNUR y de UNICEF pero de una manera sesgada y él ya de una manera totalmente oficial está estableciendo esas relaciones tanto con ACNUR con UNICEF y con la misma OIM no que es la Organización Internacional del Migrante. En relación a la coordinación de albergues bueno ahorita nosotros no tenemos propiamente un albergue para migrantes, pero el sábado pasado se dio una situación frente al hotel del Norte donde había 43 personas migrantes y acudimos el DIF ahí vamos con el agua y los trasladamos y los llevamos nada más 23 personas nos llevamos al Peregrino, 20 no quisieron, pero nos llamó muchísimo la atención que antes que llegáramos nosotros ya estaba ahí algo inusitado de veras lo confieso el Instituto de Migración apoyándonos y etcétera, entonces, quería informar esto de que ya me doy cuenta que la iniciativa fue de la Regidora Victoria Guerrero, corrijo, a la cual le agradezco muchísimo porque la primera crisis migratoria fuerte que tuvimos al inicio de este gobierno, la crisis de los haitianos la Regidora Victoria Guerrero pendiente y apoyándonos varias visitas que hizo allá al CREA que fue la primera estación que nosotros abrimos, entonces, nada más quería hablarles de estos adelantos y por supuesto lo que falte y así como han ustedes requerido la presencia del Director de la policía en un momento dado también se pudiera requerir la presencia del nuevo titular de migración, porque es el gran tema, es uno de los grandes temas de la ciudad de Mexicali para que le explicara con todo detalle y profundidad las acciones en coordinación que están haciendo tanto con el Estado como en el gobierno de Mexicali; es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Barbara García Reynoso**: "Gracias Secretario; con su permiso una vez más compañeros, muy buenas tardes y bueno yo voy a ser muy breve primero que nada quiero adelantar que mi voto va a ser a favor y celebrar que la Regidora Victoria haya hecho esta propuesta y también agradecerle a la Presidenta Municipal por ver estos temas tan sensibles como lo fue al principio de la Administración, además de no haber sido un tema de ámbito municipal, creo que esta iniciativa es muy progresista, es una iniciativa muy en pro de los derechos humanos y creo que es muy importante más hablar de una crisis migratoria entender el fenómeno de cómo lo es, que es la movilidad humana no es un es un tema que se da en muchas partes del mundo, nuestra ciudad tiene características pues muy, muy particulares y sobre todo también entender que ya únicamente no, no hay hombres migrantes, cada vez hay más mujeres y niñas y niños migrantes que también pues hay que atender de manera especial como lo necesitan, lo requieren, bueno pues únicamente esta es mi participación; muchas gracias"; se le concede el uso de la voz a la **Regidora Victoria Eugenia Guerrero Urquidez**: "Muchas gracias Secretario, gracias Maestra, no cabe duda que usted es una persona 100% sensible de las

C.M.L.

necesidades, la felicito y gracias por las buenas noticias que nos acaba de dar; quisiera contextualizar un poco el por qué se genera este exhorto, a raíz de la reentrada en vigor del Título 8 los Estados Unidos de América endurecen las acciones, implementan mayores medidas para inhibir la migración, contratan mayor personal, refuerzan las acciones para impedir este flujo y eso nos obliga a todos Gobierno Federal, Estatal y la parte que nos corresponde a coordinarnos en acciones que vayan con un solo objetivo, ese objetivo es proteger vidas, es muy triste y desafortunado la nota de ayer fueron las indicaciones del gobernador de Texas para tirar a los niños migrantes al Río Bravo, estas acciones son para permanecer en la visibilidad y poder inhibir eso, meses atrás vimos la pérdida de vida en un albergue del INAMI no puede haber acciones en demasía para que esto no vuelva a suceder, en la semana una de las noticias más tristes que he visto en mi vida, más tristes una niña migrante que en su cuerpo tenía ADN de más de 67 hombres, eso señores no debe de pasar, colaboremos todos, no es enemistarnos, ni con el nuevo Delegado, ni con una nueva autoridad, es que vayamos todos en una sola línea Gobierno Federal, Gobierno Estatal, Gobierno Municipal tenemos que proteger esas vidas y los esfuerzos aislados no resultan, nuestros compatriotas, los desplazados por la seguridad, los que vienen del centro de Centroamérica el cono Sur todos tenemos que proteger el derecho humano, a la vida a la dignidad, a poder trasladarse si ese es su deseo y ese sí el país receptor no los acepta recibámoslos con dignidad, con orden y con protección ese es el espíritu de este exhorto que sepan que les informemos, que se prevengan para que no pierdan la vida, su patrimonio o la vida de sus hijos, ese es el sentir que refleja este exhorto y que agradezco a mis compañeros que en mesa de trabajo y en Comisión pudieron captar bien a bien el sentido, sin tener un destino específico, el objetivo es rescatar vidas y conjuntar esfuerzos; es cuanto, muchas gracias"; se le concede el uso de la voz al **Regidor Manuel Rudecindo García Fonseca**: "Gracias Secretario, gracias con su venia, inicialista gracias y felicitarlas Regidora Victoria por lo que ya platicamos en Comisión de buscar, no, ese exhorto que una las diferentes figuras de gobierno, yo me sumo cuenta con mi voto a favor quiero comentar una reflexión que creo a mi punto de vista, no mi criterio personal coincide, quienes tuvieron la oportunidad de estar en aquella Comisión donde fueron los trigueros no sé si lo recuerdan, ellos comentaban que no querían dinero o que no pedían dinero, que ellos pedían el acompañamiento de la autoridad para poder pues visibilizar el problema que tienen social, yo creo que aquí es similar los migrantes pues con respeto lo digo no a lo mejor no piden una botella de agua o una ropa o una cama, ellos piden que hay una autoridad gubernamental que los asista con el problema migratorio que tienen y ver cómo se soluciona, entiendo que en ese inter pues hay que cuidar la hidratación, hay que cuidar que estén bajo un techo, yo entiendo pero al final la exigencia de ellos no es donde resguardarse, la exigencia es que los apoyemos con traductores, con oficinas, con reuniones y creo que esa es la gran diferencia compañeros de hacer cosas o de hacer acciones inmediatas que soportemos o contengamos de alguna manera el problema y otras buscar una solución de fondo, yo creo que todo es bueno, todo suma y evidentemente no podemos dejar ser una cosa por hacer otra, tiene que ser al mismo tiempo, pero sin perder el vista el lado de esas voces que a veces y lo digo me incluyo a veces como autoridades no escuchamos o no vemos y a veces

creemos que nuestra línea, que nuestro pensamiento es la única manera de solución cuando la solución pues es escuchar a quienes padecen este tipo de situaciones para poder encontrar o por lo menos ayudarles hasta donde nos toque, hasta donde nuestro ámbito de competencia nos dé porque definitivamente a lo mejor la solución de fondo y real no va a salir de este oficina municipal, yo nada más lo comento como reflexión para sumarnos en esa ruta de poder construir un puente, poder acordar, poder llamar a quien podamos llamar y bueno tratar de escuchar la necesidad de fondo de estas personas y sobre todo yo me solidarizo y me duele con esas niñas y niños migrantes que a veces no tienen voz porque pues sin sus papás pueden hablar por ellos, menos ellos que muchas veces como lo comentaba la Regidora pues son víctimas de esto una realidad que pasa y que estamos viviendo nuestra ciudad; es cuanto, gracias"; no habiendo más participaciones al respecto, se procede a tomar la votación aprobándose en votación económica, por unanimidad de los presentes, con quince votos a favor; tomándose el siguiente

A C U E R D O: EL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, APRUEBA:

PRIMERO: Con el fin de prevenir la agravación de la crisis migratoria en las ciudades fronterizas, el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, respetuosamente exhorta al Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal de México, a efecto de que, de forma inmediata, se habiliten canales de información, se elaboren y distribuyan volantes y se practiquen visitas a los refugios oficiales, privados y campamentos de migrantes a lo largo del país y se capacite y adiestre adecuadamente a su personal con el fin de:

1. Acercar información clara y precisa y orientar a las personas en condición de movilidad respecto a los pormenores del Título 8, recién restituido como política migratoria de los Estados Unidos de América;
2. Informar a las personas migrantes sus derechos humanos como migrantes, así como los medios oficiales disponibles para solicitar citas y asilo ante las autoridades estadounidenses;
3. Dar a conocer puntualmente a la población migrante las consecuencias que conlleva la reactivación del Título 8, particularmente en lo que se refiere a las sanciones más severas aplicables a quienes intenten cruzar o crucen la frontera de manera ilegal sin haber obtenido previamente una cita o iniciado formalmente una solicitud de asilo a través de los medios oficiales disponibles para tal efecto;
4. Advertir a la población migrante acerca de los riesgos asociados a la migración, particularmente las redes de tráfico de inmigrantes y posibles estafas de las que pudieran ser víctimas en la realización de trámites por vías no oficiales; y
5. Brindar auxilio y reaccionar oportunamente a través del personal adscrito a las estaciones migratorias a cargo del Instituto Nacional de Migración, ante cualquier eventualidad o emergencia que ponga en riesgo la vida o la integridad física de las personas migrantes y personal del Instituto.

SEGUNDO: El XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, respetuosamente exhorta al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a fin de que, por conducto de la Secretaria General de Gobierno, se establezca comunicación y coordinación con el Instituto Nacional de Migración para apoyar en la implementación de las medidas a que se refiere el Acuerdo Primero.

C.M.L.

TERCERO: El XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, respetuosamente exhorta a la Presidenta Municipal de Mexicali, a fin de que, por conducto de la Coordinación de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, se establezca comunicación y coordinación con el Instituto Nacional de Migración para apoyar en la implementación de las medidas a que se refiere el Acuerdo Primero.

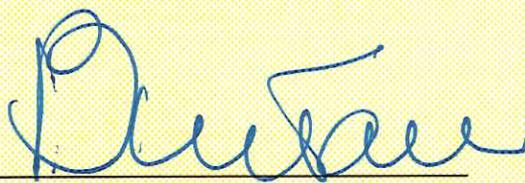
Referente al punto noveno del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con treinta y nueve minutos, del día veintiuno de julio del año dos mil veintitrés, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: "Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo".

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

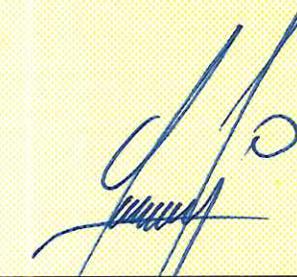
- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Munícipes.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Dictamen 01/23 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a solicitar a la C. Presidenta Municipal, Maestra Normal Alicia Bustamante Martínez girar instrucciones para que a la brevedad posible se lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que se implementen cursos gratuitos y permanentes de defensa personal para mujeres, en los parques recreativos Juventud 2000, Vicente Guerrero, Centenario, Polideportivo, así como en el Bosque y Zoológico de la Ciudad y en los Centros de Desarrollo a cargo de Bienestar Social Municipal.
- 4.- Dictamen 02/23 de la Comisión Conjunta de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Equidad de Género y Derechos Humanos, relativo a exhortar de manera respetuosa a la Presidenta Municipal, Mtra. Normal Alicia Bustamante Martínez, a efecto de que se coordine con las instancias correspondientes de los diferentes órdenes de gobierno, con el fin de que se implemente un programa conjunto ("Botones Naranja"), el cual garantice la seguridad de las mujeres mexicalenses en las rutas de transporte público en el Municipio.
- 5.- Dictamen 82/19 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda del XXII Ayuntamiento de Mexicali, relativo a solicitud de autorización para que se desincorporen del régimen de bienes de dominio público e incorporen al régimen del dominio de bienes propios, los predios propiedad municipal identificados como LOTE 17 F.O.P.O. FRACC.2, MANZANA S/M COLONIA 3 DIVISIÓN DOS, con superficie de 31,500.00 metros cuadrados y clave catastral I4-017-006 y LOTE 17 F.O.P.O. FRACC. 3, MANZANA S/M COLONIA 3 DIVISIÓN DOS, con superficie de 27,351.00 metros cuadrados y clave catastral I4-017-007; así como su enajenación a título oneroso a favor de la empresa BC Tenedora Inmobiliaria, S. de R.L. de C.V.

- 6.- Dictamen 08/23 de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, relativo a punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Director de Seguridad Pública Municipal de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali, para que comparezca ante este Cabildo en sesión pública a rendir informe sobre las acciones realizadas por la dependencia, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 90, fracción XII del Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- 7.- Dictamen 07/23 de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a girar atento exhorto por parte de este XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la C. Presidenta Municipal, Maestra Norma Alicia Bustamante Martínez, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a efecto de solicitarle: se otorguen plazos y convenios a los usuarios mexicalenses para el pago de sus recibos de energía eléctrica, evitar llevar a cabo cortes de luz en verano y llevar a cabo las mediciones de manera mensual, para evitar se generen los comúnmente llamados "Recibos Locos".
- 8.- Dictamen 02/23 de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, relativo a exhortar respetuosamente al Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal de México, a efecto de que, de forma inmediata, se habiliten canales de información, se elaboren y distribuyan volantes y se practiquen visitas a los refugios oficiales, privados y campamentos de migrantes a lo largo del país y se capacite y adiestre adecuadamente a su personal.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.



Norma Alicia Bustamante Martínez
Presidenta Municipal



Héctor Israel Ceseña Mendoza
Síndico Procurador



Suhey Rocha Corrales
Regidora



José Ramón López Hernández
Regidor



Eneyda Elvira Espinoza Álvarez
Regidora

Isaías Morales Francisco
Regidor



Cleotilde Molina López
Regidora

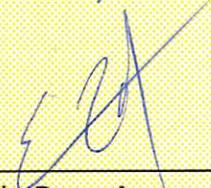


José Manuel Martínez Salomón
Regidor

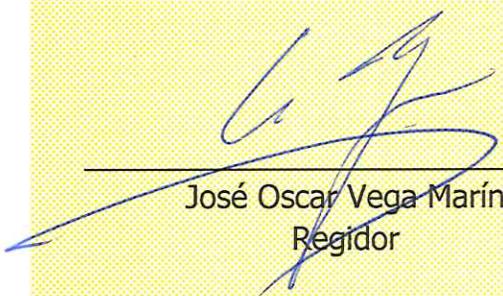


Trinidad Castillo Orduño
Regidora

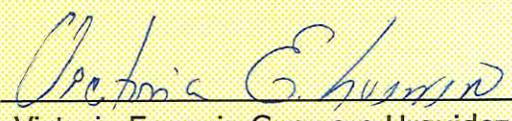
Sergio Tamai García
Regidor



Edel de la Rosa Anaya
Regidora



José Oscar Vega Marín
Regidor



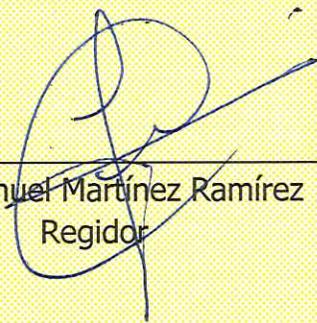
Victoria Eugenia Guerrero Urquidez
Regidora



Manuel Rudecindo García Fonseca
Regidor



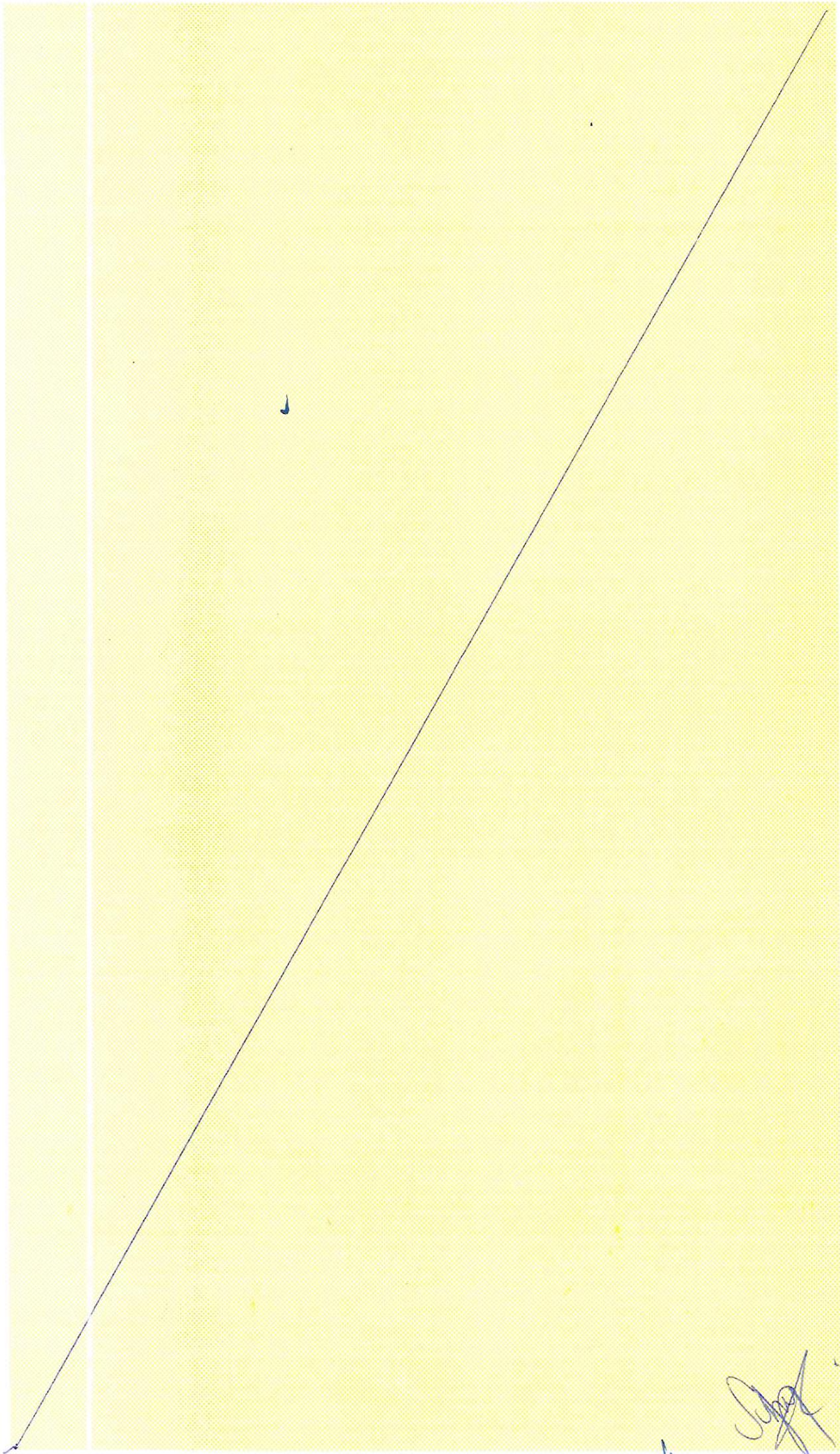
Barbara García Reynoso
Regidora



Luis Manuel Martínez Ramírez
Regidor



Ysmael Rodríguez Pérez
Regidor



cm. L.

h

[Handwritten signature]

①
h
7
B
①